PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 17 De Marzo del 2026.

Señor (a)
Leonardo Enrique Esguerra.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.SLCNTR.16787027.**
Cargo del supervisor Coordinador Académico.
Dependencia Area de dibujo y modelado.
Bogotá.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.SLCNTR.16787027** del año 2026.

Jorge Enrique Leiva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98641645 de Bello Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Area de dibujo y modelado, en cumplimiento del

Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: *Se fija como valor total para el contrato la suma de* ***CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($42.479.556).***

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago, correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026, por valor de ***CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580).*** *b) Ocho (8) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de* ***MARZO A OCTUBRE DE 2026****, cada uno por valor de* ***CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497).***

Plazo: Será hasta el 31 de Octubre del 2026.

OBJETO: *Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de la formación profesional integral en el CTCM en áreas asociadas a construcción, infraestructura, instalaciones, madera, gestión y tecnologías digitales, en programas y modalidades de formación titulada y complementaria, garantizando pertinencia y calidad conforme a lineamientos institucionales.*

Ejecución mensual de actividades.

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

No.	Obligaciones.	Acciones realizadas.	Evidencias.
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se cumplieron las disposiciones de la Constitución, la Ley y los principios de la contratación estatal, aplicando las normas vigentes en todas las actividades del contrato y asegurando transparencia y legalidad en la gestión.	Documentación de procedimientos, registros de coordinación con las áreas responsables y archivos que respaldan la aplicación de la normativa en cada acción ejecutada.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Se ejecutaron todas las actividades previstas en el contrato cumpliendo tiempos y requerimientos.	Registros de actividades, informes parciales y finales de ejecución contractual.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistencia a reuniones convocadas por el supervisor del contrato.	Actas de reunión firmadas, registro de asistencia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se entregaron documentos físicos y electrónicos, debidamente inventariados según el GD-F-004 y normas del Archivo General de la Nación.	Inventarios de documentos (formato GD-F-004), comprobantes de entrega de archivos.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se recibió, controló y mantuvo actualizado el inventario de los bienes asignados durante la ejecución del contrato.	Registros de inventario, actas de control de bienes y comprobantes de recepción y seguimiento.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA	Se utilizaron de manera responsable los accesos asignados y se informó su desactivación al finalizar el contrato.	Registro de usuarios y contraseñas, evidencia de desactivación de accesos.

	requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Se respondió oportunamente a solicitudes e informes requeridos por autoridades de control.	Copias de oficios, respuestas y comunicaciones oficiales.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se utilizó el nombre, sello o emblema del SENA sin autorización.	Comunicaciones de autorización o constancia de cumplimiento.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se aplicaron protocolos de bioseguridad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificados de formación, reportes de cumplimiento de normas SST.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se presentó el examen médico según los plazos establecidos.	Copia del examen preocupacional entregado al Grupo de SST.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,	Se adjuntó el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el primer pago de honorarios,	Se adjuntó el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de

	para el primer pago de los honorarios.	entregado junto con la documentación de contratación.	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el primer pago de honorarios, entregado junto con la documentación de contratación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se mantuvieron actualizados los sistemas asignados y se entregaron informes de estado.	Reportes de actualización, registros de actividades en aplicativos.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se realizaron pagos de salud, pensión y riesgos laborales cumpliendo la normatividad.	Soportes de pago, planillas PILA validadas.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial,	Se ejecutaron las actividades directamente sin subcontratar salvo lo planificado.	Evidencia de ejecución directa, registros de personal involucrado.

	responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Se utilizó firma digital dentro de los límites autorizados.	Registro de uso de firma digital y autorizaciones correspondientes.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se realizaron viajes necesarios para cumplimiento de obligaciones.	Órdenes de viaje y comprobantes de legalización.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Se mantuvo confidencial la información a la que se tuvo acceso durante y después del contrato.	Evidencias de manejo seguro de bases de datos y sistemas, protocolos de confidencialidad.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las	Se realizaron los pagos mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral y se aportaron soportes.	Planillas PILA y comprobantes de pago.

	disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Se aplicaron las medidas de bioseguridad nacionales y locales durante la ejecución del contrato.	Informes de seguimiento de protocolos, evidencias fotográficas y documentos de control.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Se aplicaron los protocolos de bioseguridad según los lineamientos del Gobierno Nacional y autoridades locales vigentes.	Informes de seguimiento de bioseguridad, evidencias fotográficas, registros de control de medidas preventivas.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se ejecutó el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.	Registros de seguimiento en la plataforma Compromiso, informes de implementación de SIGA.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos	Se contribuyó a la eficacia del SIGA, cumpliendo políticas, objetivos y requisitos, así como aspectos ambientales y eficiencia energética.	Reportes de implementación de buenas prácticas ambientales y eficiencia energética, registros de actividades SIGA.

	ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se evitó cualquier forma de violencia de género, racismo o discriminación, aplicando los protocolos correspondientes.	Capacitación en protocolos, reportes de cumplimiento y actas de formación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingresó información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos del SENA.	Reportes de actualización en sistemas, registros de actividad en aplicaciones.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actuó con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y reportando intentos de coacción al supervisor y al SENA.	Comunicaciones al supervisor, registros de incidentes y reportes de eventos.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Se mantuvo informado al SENA sobre cambios de domicilio físico y electrónico.	Correos electrónicos y comunicaciones de actualización de datos.

27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informó oportunamente al supervisor sobre inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés.	Correos y comunicaciones oficiales al supervisor.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Se apoyó la preparación de respuestas a derechos de petición dentro de los plazos legales.	Copias de derechos de petición y respuestas entregadas.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Se informó al área financiera sobre cambios en el régimen tributario y se asumieron nuevos tributos cuando aplicó.	Comunicaciones al área financiera, soportes de pago de tributos.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Se asumieron oportunamente los nuevos tributos que se presentaron durante la ejecución del contrato, cuando aplicó.	Comunicaciones al área financiera y soportes de pago de tributos.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumplió con las disposiciones del Código de Integridad del SENA durante la ejecución del contrato.	Evidencias de capacitación y seguimiento, reportes internos, certificaciones.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atendieron todas las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.	Informes de ejecución, registros de actividades, comunicaciones oficiales y reportes de seguimiento.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM.	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE.	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO.	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL.	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL.
1				
2				

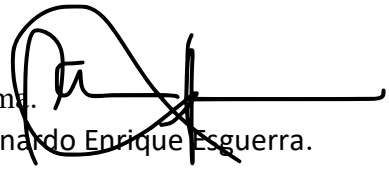
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6012069601, del operador SOI, correspondiente al mes de Marzo.
Cordialmente,

Cordialmente,



Firma:
Nombres y apellidos: Jorge Enrique Leiva.
Contratista.
C.C. No. 98641645.

Recibí a satisfacción:



Firma.
Leonardo Enrique Esguerra.
Supervisor(a) Contrato **CO1.SLCNTR.16787027**de 2026.
Coordinador Académico.

ACTA No. 02

JORGE ENRIQUE LEIVA

INFORME SEMANAL DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DEL 15 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2026

INSTRUCTOR: JORGE ENRIQUE LEIVA

CO1.PCCNTR.9101606 de 2026

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Actividades Trabajo presencial de formación

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Bogotá, 15 de marzo de 2026	**7 am**	**5 pm**

LUGAR:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera CTCM**
CTCM	

TEMA (S):

1. Acta de presentación de Evidencias realizadas

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Presentación de evidencias de las Actividades realizadas a la fecha de presentación de este informe.

- Impartir formación en las fichas asignadas:

3364804 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE JARDINERIA CON AMOBLAMIENTO URBANO

3412394 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

- Atención ambiente prototipado para el préstamo de elementos y corte laser
- Acompañamiento a los practicantes del área de dibujo y modelado y construcción de proyectos de jardinería con amoblamiento urbano.

- **Impartir formación en las fichas asignadas:**

Establecimiento de jardines

3364804 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE JARDINERIA CON AMOBLAMIENTO URBANO

PROCESOS CONSTRUCTIVOS 2:

Replanteo
Excavaciones

Instalación de pisos articulados
Instalación de mampostería
Fabricación de mobiliario pérgolas y pisos deck





Establecimiento de jardines 2

Diseño mantenimiento e implementación de jardines y mantenimiento de vivero centro de formación













3412394 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

Se realizaron trabajos a mano alzada de acuerdo a manejo y recomendaciones. representar a mano alzada.

1. se desarrollaron individualmente los talleres sobre la actividad, teniendo en cuenta el manejo y recomendaciones del uso del lápiz.
2. Alfabeto de líneas a mano alzada e instrumentos.

- 







- Atención ambiente prototipado para el préstamo de elementos y corte laser

Se desarrollo la instalación del nuevo mobiliario del área en los diferentes ambientes asignados C11, C27, C28, C29, C23, C24 ABC,









FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (No escaneada)**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JORGE ENRIQUE LEIVA PABON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/03/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3364804 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE JARDINERIA CON AMOBLAMIENTO URBANO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer jardines con base en criterios técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA03. PLANTAR ESPECIES VEGETALES DE ACUERDO CON DISEÑO Y LA NORMA TÉCNICA.

RA04. MANTENER JARDINES DE ACUERDO CON EL DISEÑO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR OBRAS DE CARPINTERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar pavimentos articulados de acuerdo con procedimiento y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA01. ALISTAR MATERIALES, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL TIPO DE RED SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA03. INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS CONFORME A PLANOS, ESPECIFICACIONES, TRAZADO Y NORMAS DE SEGURIDAD

RA04. INSTALAR REDES ELÉCTRICAS CONFORME A PLANOS ESPECIFICACIONES, TRAZADO Y NORMAS DE SEGURIDAD

RA05. VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 90,50

FICHA DE APRENDIZAJE:	3412394 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN NORMATIVA Y TÉCNICAS DE DIBUJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EXPRESAR GRÁFICAMENTE PROYECTOS DE ARQUITECTURA A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO MANUAL, NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 51,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 142,30

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JORGE ENRIQUE LEIVA PABON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA